



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **707** DE

(**12 DIC 2018**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, **FABIOLA MEJIA BARRAGAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 51.752.178, cumplió cinco (5) años como Servidor Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el Área Gestión de Talento Humano, teniendo en cuenta lo establecido en el Programa de Bienestar Laboral, recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Servidor **FABIOLA MEJIA BARRAGAN**, por cumplir cinco (5) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar al Servidor **FABIOLA MEJIA BARRAGAN**, identificado con cédula de ciudadanía número 51.752.178, la Medalla ETITC, por cumplir con su labor Administrativa durante cinco (5) años en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 14 de diciembre de 2018 a **FABIOLA MEJIA BARRAGAN**, durante la celebración del cierre de actividades del año 2018.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

12 DIC 2018

Dada en Bogotá, D.C. a los

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucía Torres R. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General